



MONS. RAMÓN CASTRO CASTRO

Presidente de la Conferencia del Episcopado Mexicano

Sería muy triste, sería hasta dramático constatar que se abandonara el interés en la investigación, la legislación, la implementación de políticas públicas adecuadas y la promoción de una cultura de la libertad religiosa en México. Y lo que ustedes hacen ayuda a que esto no suceda.

Es importante la contextualización de lo que quisiera compartir con ustedes: este contexto de lo que define lo acontecido en estos últimos diez años. ¿Qué es? Un cambio acelerado, un cambio en todos los aspectos de la vida social y cultural.

Hace diez años la secularización de la cultura en México no era tan extensa ni tan profunda. Hoy, amplias capas de la sociedad, de todos los estratos sociales, sobre todo en las jóvenes generaciones, viven como si Dios no existiera. Dicho de otra manera: el pensamiento débil, la posmodernidad, han llevado a muchos a estar convencidos de que es inútil buscar la verdad de las cosas.

Y si en este presupuesto la dimensión religiosa de las personas se disuelve, se va perdiendo. La existencia humana se ha enfocado al bienestar, al consumo, al gozo, al rendimiento económico, a la acumulación. Es decir, la realidad se reduce a una pura vida inmanente. Dicho ambiente cultural, propio de Occidente, ha penetrado también en las mismas asociaciones religiosas de muchos países, y México no es la excepción.

Al grado de que muchas asociaciones religiosas experimentamos una baja sensible de miembros, así como una disminución en el interés de las personas por la búsqueda de la verdad sobre Dios, la verdad sobre la vida humana y el sentido último de las cosas. Esto incide naturalmente en la calidad de la experiencia religiosa de quienes mantienen la llama de lo trascendente aún encendida.

Este sustrato cultural también ha favorecido la penetración de ideologías en los partidos políticos de México y en el poder público, de forma que el ejercicio de gobernar por el bien común nacional ha sido distorsionado. Por ejemplo, en la comprensión de los derechos humanos, a través de un uso falso de términos equívocos o contenidos ambiguos que no tienen relación con la naturaleza misma de las cosas, como en el caso de muchas cuestiones que emergen de la ideología de género y también de las versiones más radicales del feminismo,

ideologías presentes en los libros de texto de educación básica en México.

Pensamiento débil, hipermodernidad, posverdad, mundo virtual digital, predominio del algoritmo cibernetico y digitalización de la realidad —que hacen perder la densidad ontológica—, sumados a la crisis democrática y a la concepción misma de la política, han distorsionado la comprensión de la autoridad civil.

Hoy asistimos a la reducción de miras y al extravío gnoseológico. Por lo tanto, se hace necesario llevar la acción del Estado-gobierno a los terrenos de la vigilancia y el control, incluso al silencio de las voces de líderes religiosos que, en el uso de su libertad y como parte esencial de sus convicciones, denuncian injusticias, señalan violaciones de derechos humanos o el incumplimiento de las elementales tareas del gobierno, como puede ser, a manera de ejemplo, garantizar protección social, seguridad y condiciones de civильidad y paz.

Las relaciones de las Iglesias y asociaciones religiosas con el Estado en los últimos diez años, bajo mi punto de vista, han sido formales y diplomáticas. Hasta podríamos decir, a veces, superficiales y con mutua desconfianza. Se han convertido en un terreno escabroso que hay que caminar con mucha precaución o, preferiblemente, no caminarlo. El saldo final de toda esta dinámica es que no se garantiza plenamente el derecho a la libertad religiosa de las personas.

También la ecuación que rige la relación Estado-individuos: las personas no están presentes, solo las asociaciones como sujetos de derechos y obligaciones y el gobierno como autoridad laica, fiscalizadora y controladora, más que como un instrumento neutro garante de derechos humanos.

La fría formalidad de las relaciones entre asociaciones religiosas y el gobierno mexicano en estos últimos años ha hecho que se reduzca todo a encuentros protocolarios de rutina, sin objetivos bien específicos hacia los cuales caminar; sin escucharnos, sin construir mejores condiciones que garanticen la plena libertad religiosa. Los sujetos primarios de derechos, como desde hace mucho tiempo, han quedado fuera.

Se ha propiciado poco a poco considerar la libertad religiosa como una garantía consu-



mada en México y como un tema de ínfima importancia respecto a otros. Y esto, para mí, es un grave error. Hoy parece más importante defender los derechos de los animales y de las plantas que la libertad religiosa.

No creo que estemos viviendo los mejores momentos de la historia en la garantía de la libertad religiosa. Las asociaciones religiosas, unidas y en diálogo permanente, necesitan seguir caminando. Los ciudadanos mexicanos, escolarizados o en proceso de serlo, caen cada vez más en la indiferencia religiosa. Y el gobierno simula cumplir su deber, pero desestima el verdadero diálogo, menoscopia la buena voluntad de los actores religiosos y realiza más tareas de acecho, control e intimidación, en algunos casos también de persecución.

Lo anterior ha colocado en un lugar inadecuado y periférico el fenómeno religioso, propio de toda cultura por motivos antropológicos, minusvalorando la dimensión religiosa del hombre, que es de suyo relevante, profunda, natural y trascendente. El derecho a la libertad religiosa ha quedado lejos de las políticas públicas estatales.

Y termino: así como urge una cirugía mayor para rescatar, elevar y rehabilitar la política en general, elevándola de su actual situación, lo mismo se requiere en el campo de la educación pública, en la academia, en la investigación y en el

desarrollo científico, en el conjunto de ciencias que integran las humanidades.

Así, también es urgente y necesario recolocar el derecho de la libertad religiosa en México como una asignatura destacada, con muchos pendientes todavía por resolver y con grandes oportunidades para el desarrollo integral de las personas.

De ello se deriva, en un segundo momento, el fortalecimiento de las artes. Se trata de mirar con amor y responsabilidad a las nuevas generaciones que reciben un mundo científica y tecnológicamente hiper desarrollado, pero también un mundo con la trascendencia ocultada, espiritualmente empobrecido en sus deseos, achicado y con pocas ilusiones de futuro.

La Iglesia Católica, por convicción, es siempre portadora de esperanza. No se trata de un optimismo voluntarista, sino de una fe inquebrantable en que el ser humano es capaz de cosas mejores y que, ayudado por la gracia —por quien llamamos el totalmente Otro, la trascendencia, la Divinidad, la Luz o simplemente Dios—, el juego lo tenemos siempre a favor de la humanidad, y nada debería salir mal.

De manera que vivo esperanzado y sé con claridad que podremos dar cara a estos desafíos para, juntos, mejorar. Se trata de corregir el extravío antropológi-

co actual, la ideologización de los derechos humanos, la estrechez de miras en algunas autoridades, la politización, la pérdida de densidad de la experiencia religiosa, la reducción de todo al materialismo consumista y pragmático, la cultura que dice que solo existe lo inmanente y lo secular.

Todo ello ha llevado a que el derecho a la libertad religiosa se vaya debilitando paulatinamente. Y, sin embargo, la dimensión religiosa de las personas marca fuertemente lo humano en crecimiento.

Bendito sea Dios que tenemos esta oportunidad de estar reunidos y de reflexionar.

Invito a todos los líderes religiosos a que ese nuevo paradigma sea pasar del diálogo a la cooperación religiosa.